



Ayuntamiento de Iniesta

ACTA NUM 5/2023

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL MANDATO 2023-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2.023

ASISTENTES.

Concejales/as electos/as.

D^a Rocío Pardo Soria
D. José Luis Merino Fajardo
D^a Noemí Elizabeth Terrero Ledesma
D. Alberto Martínez Romero
D^a Evelia Alarcón Griñán
D^a Gemma Pajarón García
D^a Leticia Briones Monasor
D^a Victoria Minaya Perez
D. Sergio Tórtola Peñaranda
D. Javier Herrera Martinez

Secretario-Interventor.

D. Rafael Gómez Alcalde.

En la Casa Consistorial de la localidad de Iniesta, siendo las doce horas treinta minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, concurren los/as Concejales/as electos/as de los comicios locales celebrados el día 28 de mayo de 2.023.

Los/as concejales/as electos/as asistentes son diez de los once miembros de la Corporación Municipal de Iniesta y concurren al objeto de celebrar sesión pública para la constitución del nuevo Ayuntamiento.

No asiste D^a M^a Monserrat Martínez González, habiendo justificado previamente los motivos de su inasistencia por razones de índole familiar.

El Secretario General del Ayuntamiento da lectura a los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), que regulan la constitución de las Corporaciones Locales y la elección de Alcalde, procediéndose a continuación y por el orden establecido a su cumplimiento.

Queda a disposición de los concejales electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y entidades bancarias, e igualmente la documentación relativa al Inventario de Bienes de la Corporación y al Inventario de Bienes del Patrimonio Municipal del Suelo, así como al estado de la deuda al día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

ORDEN DEL DIA

FORMACION DE LA MESA DE EDAD.- Declarada abierta la sesión, se insta por el





Ayuntamiento de Iniesta

Secretario a la constitución de la Mesa de Edad, que quedaría integrada por las electas de mayor y menor edad presentes en el acto, según dispone el art. 195.2 de la citada LOREG, que son:

Doña Rocío Pardo Soria, concejala de mayor edad, que ejercerá la Presidencia de la sesión.

Doña Rocío Pardo Soria toma posesión del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Iniesta prometiendo cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, conforme a lo dispuesto en el art. 108.8 de la LOREG y mediante la fórmula prevista en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril.

Doña Victoria Minaya Pérez, concejala de menor edad.

Doña Victoria Minaya Pérez toma posesión del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Iniesta jurando cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, conforme a lo dispuesto en el art. 108.8 de la LOREG y mediante la fórmula prevista en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril.

COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad, a continuación, se comprueba que todos han formulado las declaraciones a las que se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. No se manifiesta por ninguno de los/as concejales/as que haya alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración.

Comprobadas las credenciales presentadas y la identidad de los/as presentes, la Mesa declara constituida la Corporación Municipal con diez de sus miembros, quedando pendiente la incorporación de doña M^a Monserrat Martínez González, que no ha podido asistir a esta sesión por motivos de índole familiar.

Constituida la Corporación, se procede al acto de toma de posesión de los cargos de concejal. Insta la Presidenta de la Mesa a los/as concejales/as a que den cumplimiento a lo establecido en el art. 108.8 de la LOREG mediante la fórmula prevista en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, en virtud de lo cual cada uno de los/as electos/as jura o promete cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo cada uno de la siguiente manera:





Ayuntamiento de Iniesta

Don José Luis Merino Fajardo, promete.
Doña Evelia Alarcón Griñán, promete.
Doña Gemma Pajarón García, promete.
Don Sergio Tórtola Peñaranda, promete.
Doña Noemí Elizabeth Terrero Ledesma, promete.
Don Alberto Martínez Romero, promete.
Don Javier Herrera Martínez, jura.
Doña Leticia Briones Monasor, promete.

ELECCION DE ALCALDE.- La Mesa informa que se procederá a continuación a la elección de alcalde de acuerdo con el procedimiento previsto en el art. 196 de la LOREG, siendo candidatos los concejales electos que encabezan sus correspondientes listas. Los candidatos para el cargo de alcalde son los siguientes:

Don José Luis Merino Fajardo, cabeza de lista de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español.

Doña M^a Monserrat Martínez González, cabeza de lista de la candidatura del Partido Popular.

Los/as concejales/as son requeridos/as por la Mesa de Edad para que depositen su voto en la urna dispuesta al efecto. Terminada la votación, la Mesa procede al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

Votos emitidos, diez. Votos válidos, diez.

Distribución de los votos:

Doña M^a Monserrat Martínez González, tres votos.

Don José Luis Merino Fajardo, siete votos.

Resultando que el candidato don José Luis Merino Fajardo ha obtenido la mayoría absoluta de los votos, es proclamado Alcalde de Iniesta.

Don José Luis Merino Fajardo acepta el cargo y promete cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, ocupando seguidamente la Presidencia de la sesión.

A continuación, el Alcalde obsequia con un grabado realizado para el Ayuntamiento a los/as concejales/as que han formado parte de la Corporación Municipal durante el pasado 2019-2023, reconociéndoles su labor y su dedicación durante ese periodo al pueblo de Iniesta, y se dirige a la Corporación y al público asistente en los siguientes términos:





Ayuntamiento de Iniesta

“Quiero hacer un inciso para invocar mi especial reconocimiento y mi agradecimiento personal, público y expreso, a los concejales cesantes agradeciéndoles la dedicación durante su mandato y la presencia en este acto público.

Ellos, desde el gobierno y desde la oposición, nos han acompañado hasta hoy, hemos tenido aciertos, coincidencias y diferencias.

Pero a pesar de ello hemos compartido encuentros y experiencias en nuestro trabajo por Iniesta y espero que todos hayamos aprendido.

Quiero que se acerquen hasta aquí para dar un obsequio a cada uno de ellos a Pedro Martínez Ruiz, Rocío Pardo Soria, Gema Pajarón García, Héctor Alfaro Monsálvez, Alberto Martínez Romero, Evelia Alarcón Griñan, Pérez, María Ascensión Pérez Tórtola, Jose Antonio Soria Aroca, Mirian Roldan Soriano y Jose Angel Domínguez Delgado.

Buenos días Sres. concejales, Sras. concejalas, Sre. Secretaria-Interventor de la corporación, vecinos y vecinas, familiares, y los que nos están viendo a través del canal YouTube del Ayuntamiento de Iniesta y asistentes a este acto de toma de posesión.

La voluntad de los vecinos y vecinas libre y democrática expresada en las urnas el pasado 28 de mayo ha decidido que se mantenga la misma composición de esta corporación de hace 4 años, la enorme confianza demostrada por los vecinos de Iniesta ha otorgado al proyecto del Partido Socialista de Iniesta, otra nueva amplitud inédita en la historia de este Ayuntamiento, con una enorme responsabilidad de llevar las riendas de este nuestro municipio, por ello quiero agradecer infinitamente la confianza mayoritaria que los vecinos y vecinas nos dieron en estas elecciones municipales y que a mí personalmente la reelección como alcalde para los próximos cuatro años.

Mis primeras palabras como alcalde de Iniesta son de agradecimiento a los concejales y concejalas, Eve, Gema, Sergio, Noemi, Alberto, y Rocío por vuestro apoyo a mi persona en esta toma de posesión, en este momento de solemnidad institucional y agradecer a Monserrat (hoy no está presente aquí), Javier, Victoria y Leticia que se sumen al proyecto que entre todos juntos vamos a llevar a cabo.

Quiero mostrar mi gratitud a todas las personas vecinas de este municipio, hacia quienes nos votaron y hacia quienes con toda legitimidad prefirieron otra opción política.





Ayuntamiento de Iniesta

De forma especial deseo mostrar mi satisfacción por el puro convencimiento que la ciudadanía vota y elige en esta clase de comicios a las personas por encima de cualquier sigla política.

Desde este momento soy el alcalde de todos y al servicio de todos, trabajaré; ese será mi empeño, tal y como lo ha sido desde que en estos últimos 16 años en los que he estado al servicio de Iniesta ya fuera como concejal 8 años y como alcalde estos últimos años 8 años, por ello mi agradecimiento incluye a muchas personas que me han ayudado en este reto.

Empezando por mi familia, mi mujer Ruth, ellos son los que se llevaron, se llevan y se llevarán la peor parte de este cargo, pero decirles aquí hoy presentes que son el motor principal de mi vida, sin ellos ni ayer ni hoy ni mañana, hubiera sido ni será posible, un recuerdo emocionado sin olvidarme de las personas que trabajan en este Ayuntamiento y especialmente a todas aquellas personas que durante estos 8 años me han apoyado y ayudado pero que hoy ya no están entre todos nosotros, también a los miembros de mi candidatura.

También deseo manifestar en este acto la máxima consideración hacia los miembros de la corporación saliente, gracias Mary, Miriam, Jose Antonio, Jose Angel, y gracias a Pedro, Rocío, Gema, Héctor, Alberto y Eve por vuestro gran trabajo y aportaciones al pueblo de Iniesta, una legislatura que pasara a la historia por los momentos más duros que hemos tenido que afrontar.

Quiero decir que el compromiso de este equipo de gobierno es trabajar con dedicación, ambición, pero sobre todo con total transparencia y con la máxima responsabilidad anteponiendo los intereses generales por encima de los personales.

A lo largo de estos próximos cuatro años nuestra actuación va estar marcada por acercar el Ayuntamiento a todos los vecinos de Iniesta, en unir a todos los ciudadanos en un proyecto hacia una mayor cohesión social, por eso nuestro proyecto está abierto a todos y pretendemos incorporar al mayor número de voluntades en nuestro deseo de conseguir una Iniesta mejor.

Estoy deseando empezar mi tarea como alcalde para ello quiero contar con todas y todos los vecinos de Iniesta, colectivos, y asociaciones, ya que el entendimiento y el trabajo conjunto es sin duda alguna imprescindible para llevar a buen puerto este barco y poder prestar con toda garantía un servicio satisfactorio a la ciudadanía, conscientes en todo momento de las





Ayuntamiento de Iniesta

limitaciones en todos los ámbitos.

Importante es también el reto de esta corporación de recuperar la relación estrecha con el resto de instituciones a las que este Ayuntamiento se debe y precisa de las mismas para desarrollar una gran parte del crecimiento del mismo, para este esfuerzo pido la ayuda y la colaboración de todos los miembros de la corporación.

Afronto estos grandes retos con la experiencia que dan los 16 años de trayectoria en el Ayuntamiento de Iniesta, mi pueblo. Ocho en la oposición. Otros ocho como alcalde. Somos conscientes de los aciertos que debemos mantener y los avances que tenemos que defender y sostener. Pero también de los errores y los fallos que debemos corregir en este tercer mandato. El pueblo de Iniesta no elige dar continuidad a un proyecto, como ha sido este caso, porque considere que se han resuelto todos sus problemas, sino porque ve motivos para confiar en que se va a seguir trabajando para resolverlos.

Necesitamos también la ayuda y la colaboración de todos los trabajadores municipales, ya que ellos también están al servicio de los ciudadanos, para sacar adelante este municipio, vuestro trabajo es fundamental ya que sois una correa de transmisión entre los vecinos y este Ayuntamiento.

Y quienes más tienen que ayudar a esta corporación son los Vecinos de Iniesta, da igual a quien hayan respaldado en las urnas, me siento honrado y privilegiado de ser alcalde de mi municipio.

Iniesta, el municipio más maravilloso para todas aquellas personas que han nacido en él, han vivido o simplemente cualquier lazo familiar o casual les ha unido a él. No debemos ponernos ningún límite porque la realidad nos ha mostrado que tenemos capacidad para avanzar y para estar a la altura de cualquier municipio vecino, el municipio lo tenemos que impulsar entre todos. Y al frente debe de estar el Ayuntamiento.

Os hablo desde el corazón y con emoción, por vuestra voluntad soy el alcalde de mi municipio, es el honor más alto que tendré en mi vida, no os quepa la menor duda, soy hijo de Iniesta.

Estoy contento y orgulloso de tener a mi lado un buen equipo de personas dispuestas a no escatimar esfuerzo alguno para sacar adelante la tarea que los vecinos nos han encomendado para los próximos cuatro años. Finalizo con una frase que podría ser el resumen de todo lo





Ayuntamiento de Iniesta

anteriormente expuesto.

Vecinos y Vecinas de Iniesta: EL FUTURO NO ES LO QUE VA A PASAR, SINO LO QUE VAMOS HACER, NOSOTROS A LO NUESTRO Y SIGAMOS TRABAJANDO POR INIESTA. Muchas gracias a todos."

Finalizado el discurso del señor Alcalde, este da por da por finalizada la sesión constitutiva del Ayuntamiento de Iniesta para el mandato 2023-2027.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las trece horas y cinco minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

**Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE**

